

PROGRAMA SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2023

Sujeto de la Ley: Secretaría General de Gobierno

Fecha: 05 de agosto de 2022

Presente.

En cumplimiento a los artículos 15 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y 33, 34 y 35 de su Reglamento, se emite el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación, de la unidad administrativa a su cargo, a través del Sistema de integración y seguimiento de los Programas de Trabajo de TIC, siendo el que a continuación se describe:

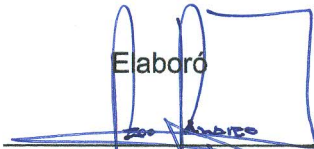
Unidad Administrativa	Número de Proyectos	Número de Estrategias	Número de Estandares	Número de Metadatos	Infraestructura de TIC							Costos	Medidas en materia de protección de datos personales
					Número de Equipos	Número de Impresoras	Número de Servidores	Número de Servicios en la nube	Número de Servicio de Internet	Número de Centro de Datos	Número de Aplicaciones		
Consejo Estatal de Población	1	1	3	1	54	6	0	22	2	1	0	1	4
Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	1	1	1	1	159	19	3	76	1	1	1	1	3
Dirección General de Desarrollo Político	1	1	1	0	71	16	1	26	3	0	0	0	1
Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información	3	3	3	0	20	1	5	12	3	1	5	1	1
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	1	1	1	1	28	9	0	6	1	0	1	1	1
Secretaría General de Gobierno	0	1	1	1	103	29	2	247	1	0	0	1	1
Subsecretaría de Desarrollo Municipal	1	1	1	0	72	31	-	12	25	0	0	1	1
Subsecretaría General de Gobierno	0	0	0	0	268	128	19	139	5	1	0	0	0
Totales	8	9	11	4	775	239	30	540	41	4	7	6	12

Autorizó



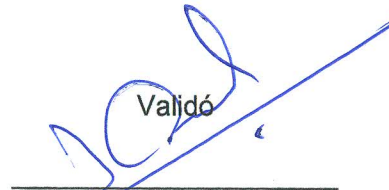
Mtro. Gustavo Sotelo Villegas
Coordinador de Planeación, Igualdad
de Género y Apoyo Técnico

Elaboró



Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

Validó



Luis Felipe Puente Espinosa
Secretario General de Gobierno